



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057848/2015

VISTO:

El presente expediente por el cual se informa que el Geól. Sergio Gabriel PELLEGRINO se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 908-HCD-2015 EL Geól. Sergio Gabriel PELLEGRINO es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;


Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

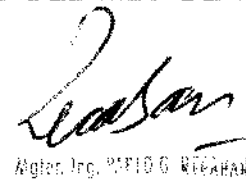
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Geól. Sergio Gabriel PELLEGRINO (DNI: 16.157.815) "ADSCRIPTO" en la Cátedra PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

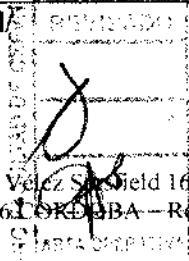
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Ing. Sergio PELLEGRINO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 100 – HCD – 2020.-

EM/ 

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 Córdoba – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139